



Sección Judicial

Remates

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 13 HORAS en H. Primo 277 de Quilmes, el inmueble ubicado en H. Yrigoyen 831, entre Olavarría y 25 de Mayo, de Quilmes, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir.: I, Sec.: T, Mza.: 1, Parc.: 5, Matrículas 1099 y 1100 (086), tratándose de un lote de 17,32 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, con sup. de 749,95 m2., con un gran galpón con techo a dos aguas, al frente hay un entre piso de hormigón armado, donde se encuentran en planta alta un salón, 5 despachos y un baño, y en planta baja del mismo entre piso hay dos amplios baños, vestuarios y duchas, además de un portón de ingreso y seis despachos, todo lo cual se utiliza solo en diversas ocasiones; al fondo una cancha de fútbol; encontrándose en buen estado de uso y conservación, ad corpus, ocupado por Juan Domingo Ruiz, DNI 10.758.040, el que informa que el inmueble es arrendado por la Asociación Mutual El Grillo que el preside en calidad de inquilinos sin exhibir contrato, desde hace aproximadamente diez años. El bien registra las siguientes deudas: impuesto inmobiliario (ARBA) al 13-10-11 \$ 48.505,40; A.Y.S.A. al 13-10-11 \$ 108.171,99; y Municipales al 13-10-11 \$ 45.106,56. Exhibición: 11-9-12 de 11 a 13 hs. Base: \$ 1.836.000,00. Comisión: 3%, cada parte más aportes Ley 7.014, Señá: 10%. Sellado: 1,2 %, todo al contado en efectivo y mejor postor. La comisión del martillero está fijada en forma provisoria, hasta el momento de la aprobación de la subasta, en que se determinará la definitiva que le corresponda, teniendo en cuenta los trabajos realizados. Los interesados deberán identificarse, firmar planilla de asistencia, y exhibir la tenencia del dinero y/o cheque certificado y/o boleto de depósito judicial en la cuenta de autos por el monto correspondiente a seña, comisión, aportes y sellado, como mínimo, sobre la base de venta dispuesta, para poder ingresar al recinto del remate y participar del mismo; quedando exceptuados de la medida las partes y autoridades del Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal (art. 580 y 133 CPCC). No se admite la compra en comisión (art. 36 del CPCC). El relevamiento normado por Ley 10.707 será a cargo exclusivo del comprador, debiendo efectivizarse al momento de realizar la tradición del bien. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Prov. de Bs. As. Remate ordenado en autos: "Pagliaretto Daniel L. c/ Pini y Peña y Cía. Soc. De Hecho de Franco A. Pini y Jorge Peña s/ Indemnización por Despido (y cobro de pesos)", Exp. 11724. Quilmes, 3 de agosto de 2012. Gastón Darío Policicchio, Secretario.

C.C. 8.454 / ago. 28 v. ago. 30

CARLOS ALBERTO PETENATTI

POR 3 DÍAS - El Juzg. 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mabel C. Colle, comunica que en autos caratulados: "Torres Marcela Teresa c/ Gourdin María s/ División de Condominio" (Expte. 50.368). Que el Martillero Carlos Alberto Petenatti Col. N° 3220, T° VI, F° 374, C.P.M.C.L.Z. subastará el siguiente bien Inmueble sita en Massenet N° 589 entre Castelli y Pereyra Lucena de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, NC: Circ. XI, Secc. B, Mz. 76, Parc. 9t, Provincia de Buenos Aires, según mandamiento de constatación a Fs. 274. Ocupado por el

Sr. Ariel Moschini. Características Físicas: Casa de 3 ambientes, 75 M2 aprox. Sobre lote irregular, en buen estado de conservación. La misma cuenta con 2 dormitorios, Baño, Cocina, Living Comedor y Garaje Cubierto. Posee servicios de Agua Corriente, Gas Natural y Luz. Subasta a realizar EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 11:30 HS., en el salón del Colegio de Martilleros de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 615 de Lomas de Zamora. Condiciones de Venta: Base \$ 78.698, Comisión 3% c/p con más 10% en concepto de aportes (Art. 54 Ley 14.085), Sellado de Ley 1%, Todo en dinero en efectivo, en el momento de la subasta, seña 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al Art. 113 del C.P.C. Día de visita 3 de septiembre de 2012, de 10 a 12 hs., deudas y demás antecedentes constan en autos. Lomas de Zamora, 3 de agosto de 2012. María Laura Tomadín, Secretaria.

L.Z. 47.919 / ago. 29 v. ago. 31

HORACIO RICARDO BARBERÓN

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Rosa María Caram de De Allende, hace saber en autos: Cavallo Adriana Elisa c/ Correa Jorge y Otros s/ Desalojo, (Exp. N° 27883) que el Martillero Horacio Ricardo Barberón, colegiado 2166, subastará EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 10 HS. en el salón del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora sito en la calle Portela 615, de Lomas de Zamora, el 100% del inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Marconi 555 con salida a Levalle 571, Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección N; Manzana IV; Parcela 23 a; Matrícula 26407. Ocupado por el Sr. Bilic Simón Juan con DNI: 7.770.343, quien manifiesta ser inquilino y haberlo alquilado para uso comercial según surge del mandamiento de constatación del 28 de febrero de 2011, agregado a autos. Condiciones: Base: \$ 382.500. El postor a quien se adjudique el bien como comprador deberá abonar en el acto de la firma del boleto, como seña el 30% del precio, con más el 1% del sellado fiscal y la comisión del Martillero que se fija en el 3% para cada una de las partes; más el 10% de los honorarios en conceptos de aportes previsionales a cargo del comprador; no pudiendo ceder y/o transferir el Boleto de Compra venta a terceras personas. El saldo de precio se abonará dentro del término de cinco días de aprobada la operación de venta (Art. 581 del Cod. Proc.) Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al artículo 133 del Cod. Proc. Adeuda: Impuestos Municipales: \$ 38.848,96 (Padrón 151 al 20/10/2005) y \$ 16.553,96 (Padrón 3932 al 20/10/2005) a fs. 381; Inmobiliario: \$ 6.651, al 20/12/2006; Aguas Argentinas: \$ 6.562,84 al 07/07/2005; O.S.N.: \$ 4.814,21 al 17/08/2005. El inmueble podrá ser visitado el día 3 y 4 de septiembre de 2012 a las 11 hs. Lomas de Zamora, 15 de agosto de 2012. Adriana S. Mollard, Abogada.

L.Z. 47.925 / ago. 29 v. ago. 31

PATRICIO ALFREDO WARD

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz Letrado de Gral. Belgrano, Secretaría Única, Depto. Judicial de Dolores, hace saber que en los autos "Aguilar, Marcelo Ignacio c/ Gavranich, Pedro y otra s/ Ejecución", Expte. N° 302/09, el Martillero Patricio Alfredo Ward, Leg. N° 905, T° III, F° 156 del CMD, rematará EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE A LAS 11 HS. en el predio de la Sociedad Rural de General Belgrano sito en la calle 78 N° 3010 de la Ciudad de Gral. Belgrano los siguientes inmuebles: I) Ubicado en calle 13

entre calles 151 y 152 de la Ciudad de Berisso, N.C.: Circ. VII, Secc. K, Manz. 442, Parc. 22, Part. 19254, Mat. N° 12.919 (114). Base: \$ 10.666,66. Adeuda: Imp. Inmobiliario: \$ 240,40 (al 30/09/2010). Imp. Municipal: \$ 2514,59 (al 30/09/2010). Aguas: \$ 598,53 (al 01/10/2010). II) Ubicado en calle 13 entre calles 151 y 152 de la Ciudad de Berisso, N.C.: Circ. VII, Secc. K, Manz. 442, Parc. 23, Part. 19255, Mat. N° 12.920 (114). Base: \$ 10.663: Imp. Inmobiliario: \$ 446,40 (al 04/11/2011). Imp. Municipal: \$ 2943,73 (al 04/11/2011). Aguas: No posee deuda. III) Ubicado en calle 13 entre calles 151 y 152 de la Ciudad de Berisso, N.C.: Circ. VII, Secc. K, Manz. 442, Parc. 24, Part. 19256, Mat. N° 1.841 (114). Base: \$ 8.000. Adeuda: Imp. Inmobiliario: \$ 326,50, (al 30/09/2010). Imp. Municipal: \$ 2284,98 (al 30/09/2010). Aguas: No posee deuda. Lotes 22 y 23 baldíos cercados por un paredón en estado de abandono. Lote 24 baldío. Señá 30%. Comisión 3% cada parte. Timbrado fiscal 1%. En caso de fracasar por no existir oferentes se fija el día 11 de septiembre a las 11 hs. en el predio de la Sociedad Rural de Gral. Belgrano para proseguir la subasta reducida la base en un 25%. En caso de fracasar nuevamente se fija el día 12 de septiembre a las 11 hs. en el predio de la Sociedad Rural de Gral. Belgrano para proseguir la subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 C.P.C.C. Días de visita 6 y 7 de septiembre de 10 a 11 horas. General Belgrano, 9 de agosto de 2012. Carlos R. Zubelet, Secretario.

Ds. 79.528 / ago. 29 v. ago. 31

SANDRA ZABEO

POR 3 DÍAS - Juzg. en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que el Martillero Sandra Zabeo, rematará EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE 2012 A LAS 11.30 HS. EN PTO., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, una fracción de campo ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Cuartel IV, 292 metros de frente x 429 mts. de fondo con mejoras de un chalet de 3 ambientes y galpón, Paraje Valle Hermoso, superficie total de 125.423,92 mts2, (excluyendo bienes muebles) Nom. Circ. IV, Sec. K; Fra. XVIII-b; Parc. 1, Mat. N° 4.196, de Gral. Pueyrredón, Venta ordenada en autos: "Kostiuk Manuel c/ Astiasaran José Ignacio y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 53035). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de Mto. Obrante a fs. 1423/1424 (deshabitado). Adeuda Mun. al 5/12/2011 (\$ 7.743,67); Arba al 13/12/2011 (\$ 9.662,10); O.S. (fuera de radio). El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente en el acto de remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del Art. 585 del C.P.C. Base: (\$ 24.300,66) al contado, al mejor postor. Señá 10% Comisión 3% cada parte, mas el 10% de esos honorarios en concepto de aportes; sellado de Ley. Si no hubiera postores 2° fecha el día 19 de septiembre de 2012 a las 11.30 hs., en pto., con una base de (\$ 18.225,50) y si tampoco hubiese ofertas, 3° fecha sin base el día 26 de septiembre de 2012 a las 11.30 hs., en pto. todo dinero efectivo acto remate. La venta se ordenó libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta el momento de la entrega de la posesión al adquirente. No procederá la compra en comisión y está prohibido ceder los derechos y acciones del boleto. Visita el día 11 de septiembre de 2012 de 10.00 a 11.00 hs. Asistentes a la subasta deberán concurrir con DNI a fines de su identificación, para el caso que actúen en calidad de mandatario, deberá denunciar el nombre de su comitente. Mar del Plata, 7 de agosto de 2012. María C. Acosta, Secretaria.

M.P. 35.059 / ago. 29 v. ago. 31

CARLOS ALBERTO PETENATTI

POR 3 DÍAS - El Juzg. 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 14 del Depto. Jud. Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Salvador José Mammana, Secretaría Única comunica que en autos caratulados: "Hiclos S.R.L. c/ Méndez Alfredo s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. 75735) Que el Martillero Carlos Alberto Petenatti Col. N° 3220, T° VI, F° 374, C.P.M.C.L.Z. subastará el siguiente bien Inmueble sita en Calle 102 N° 1824/1828 entre calle 18 y 19 de la Localidad de Berazategui, Partido de Quilmes, NC: Circ. V, Secc. L, Mz. 133, Parc. 22, Provincia de Buenos Aires, según mandamiento de constatación a Fs. 273/276. Ocupado en carácter de herederos por el Sr. Luis Alberto Rotondo y la Sra. Estela Georgina Méndez. Características Físicas: Lote de 30 x 25 (aprox.) con casa de 4 ambientes totalmente de material, consta de 3 dormitorios, Living Comedor, Cocina, Baño, Cochera pasante, Quincho, Galpón en el fondo, pileta de natación de material, Terreno parqueizado, poseyendo la misma servicios de agua corriente, luz, gas natural y cloacas. Subasta a realizar EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 10:30 Hs., en el salón del Colegio de Martilleros de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 615 de Lomas de Zamora, Condiciones de Venta: Base \$ 7.522 , Comisión 3% c/p, Sellado de Ley 1%, 1% o adicional a la comisión del martillero. Todo en dinero en efectivo, en el momento de la subasta, seña 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al Art. 113 del C.P.C. Día de visita 4 de septiembre de 2012, de 10 a 12 Hs., deudas y demás antecedentes a Fs. 199/204: Arba Sin deuda al 13/09/2010; Impuesto Municipal Sin deuda al 23/07/2010. Lomas de Zamora 9 de agosto de 2012. Norma I. Duarte de Gorostegui, Secretaria.

L.Z. 47.920 / ago. 30 v. sep. 3

MARIO OSCAR DA MARÉN

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 6, Sec. Única, Depto. Jud. M. del Plata, hace saber en Expte. N° 99.630 "González Raúl N. s/ Conc. Prev. Hoy s/ Quiebra Indirecta", que el Mart. Pco. Mario Oscar Da Marén (Reg. N° 2805 - Alte. Brown N° 1949. Loc. 1), subastará sin base, al contado y mejor postor (en pesos, efectivo, mismo acto de subasta), EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 11 HS., en calle Jujuy N° 1373 (Garage Ferrari) (MdP), los siguientes bienes: a) Un automóvil marca: Renault 19, tipo sedán, 4 puertas, Dominio: DHS 323, Mod. 2000 y b) Un automóvil marca Peugeot 504 XSD, tipo sedán 4 puertas, Dominio: AOS 355, Mod. 1995. En el estado que se encuentran y así también el monto de patentes adeudadas. El adquirente, será el responsable únicamente por aquéllas que se devenguen a partir de la toma de posesión del/los bienes. Sin oferentes, se llevará a cabo una segunda subasta en mismo horario y sitio "supra" citados, el día 15 de septiembre de 2012. Inspección: Mismo día de cada subasta de 10 a 11 hs., en calle Jujuy N° 1373. Quien adquiera deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg., y si lo hiciere en comisión, denunciará en el acto el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo (Arts. 580 y 582 CPC). Comisión: 8% con más el 10% de esos honorarios en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador únicamente (Art. 261 de la Ley 24.522, Arts. 54 y 55 Ley 14.085 del 19/1/2010). Mar del Plata, 13 de agosto de 2012. Andrea E. Broeders, Prosecretaria.

C.C. 8.487 / ago. 30 v. ago. 31

HERNÁN PEIS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mercedes (B), Secretaría Única, hace saber en los autos: "Alonso Dardo Horacio y Mauricio O. Arruvito s/ Incidente de Ejecución de Sentencia Verificatoria en Autos Borsani Miguel Ángel y Lamazon Carmen Beatriz s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 83.467, que el Martillero Hernán Peis, rematará EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 10:00 HORAS en el Colegio de Martilleros de la ciudad de Mercedes, sito en calle 29 N° 783, el 100% correspondiente a la Sra. Carmen Beatriz Lamazón de dos inmuebles, ubicado en Sección Quintas de la localidad de 25 de Mayo (BA), cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc. A, Mza. 71-e, Parc. 5, dominio inscripto en la Matrícula N° 109-2024 y Circ. II; Secc. A; Mza. 71-e; Parc. 12; dominio inscripto en la Matrícula N° 109-2025, del Partido de 25 de Mayo (109).

El inmueble se encuentra ocupado por un grupo familiar que dicen ser inquilinos y cuyos integrantes constan en los respectivos mandamientos obrantes en autos. Base: \$ 28.032,66. Seña: 10%. Comisión: 2,25% a la parte compradora. Sellado: 1% a cargo del comprador, todo contado, efectivo. El comprador constituirá domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 C.P.C. Los inmuebles adeudan: la parcela cinco: ARBA \$ 598,30 y Municipalidad, \$ 538,70 y la parcela doce: ARBA \$ 1.230,60 y Municipalidad \$ 866,94. Exhibición: Los días 17 y 18 de septiembre de 2012, de 8:00 a 10:00 horas. Mercedes, 14 de agosto de 2012. Roberto Joel Quintana, Auxiliar Letrado.

Mc. 67.433 / ago. 30 v. sep. 3

MABEL SEDOFEITO

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, hace saber que en autos: "Calabró Omar c/ Jure Jorge Osvaldo y otros s/ Cobro Ejecutivo", que la Martillera Mabel Sedoifeito, Col. 2548 del CMLdeZ, CUIT 27-11657959-0, (156-059-5276, O 5-291-5474), subastará una vivienda sita en la calle Cid Guidi de Franc ex Perito Moreno N° 830, entre las de Francisco Parenti y 25 de Mayo, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 11 HS., en calle Portela 625 de la ciudad de Lomas de Zamora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 130, Parcela 34, Partida 063-061998-0, Inscripta al Dominio al Folio 4726/51. El inmueble mide 8,66 de frente por 22,51 dm2 de fondo que a Fs. 77/116, se detalla; se encuentra ocupado por según mandamiento de constatación de fecha 10/08/2006, obrantes en el Expte. a Fs. 106 y 107, por Máxima Jure junto a Delia Jure en carácter de propietaria. El inmueble adeuda: Rentas \$ 1334 (al 10/08/2012). Alumbrado, Barrido y Limpieza (\$ 2.862,76) al 30/07/2012+ Apremio y Aguas Argentinas (\$ 12,17) al 30/07/2012, según surgen del expediente. Base: Pesos veinticinco mil setecientos setenta (\$ 25.770). Al Boleto se abonará el 10%, del precio como seña con más el 1% de sellado fiscal y la comisión del Martillero que se fija en el 3% para cada una de las partes con más los aportes de ley. El comprador deberá constituir a la firma del boleto, domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del C.P.C. y hacerle saber que deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 581 del C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del mismo ordenamiento. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate en las condiciones y con los alcances previstos por el art. 582 del C.P.C. Hágase saber que como condición de venta la inscripción se realizará por Protocolización de las actuaciones por intermedio del escribano que propondrá el adquirente. Visita: Los días 6 y 7 de septiembre de 14 a 15 hs. Se autorizará el ingreso a la subasta a sólo aquellas personas que se encuentren debidamente documentadas y demuestren poseer una cantidad de dinero necesaria como para afrontar el 10% de la base fijada para la misma. Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2012. Osvaldo Daniel Ricart, Auxiliar Letrado.

L.Z. 48.018 / ago. 30 v. sep. 3

HÉCTOR ALFREDO SÁENZ BURUAGA

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial Azul, Secretaría Única, hace saber que el Martillero Héctor Alfredo Sáenz Buruaga, venderá en pública subasta, al mejor postor, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 10 HS., en calle 9 de Julio N° 2263 de la ciudad de Olavarría, un inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 4980 de Olavarría, cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección E, Quinta 491, Manzana 491AH, Parcela 3, Matrícula 9410, con superficie de 307,37 m2. El inmueble se encuentra ocupado. Base de la Subasta: \$ 111.942. Seña: 30%. Honorarios: 3% a cargo de la parte compradora. Reposición del boleto 1,00% a cargo del comprador. Contado, efectivo o cheque certificado. Saldo al aprobarse la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se encuentra prohibida la cesión del boleto de

compraventa. Días de Visita: dos previos a la subasta de 10 a 12 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado que podrán ser entregadas en la Sede del Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los sobres deberán contener en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente y el domicilio constituido. Los oferentes tienen la carga de notificarse de las modalidades de la venta consultando el expediente. Venta expediente "Tridoy Hugo Alberto s/ Incidente de Realización de Bienes" (N° 23.535). Susana M. Sallies, Secretaria. Olavarría, 1° de agosto de 2012.

C.C. 8.459 / ago. 30 v. sep. 5

ROLANDO O. VALENTINI

POR 3 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 4 del Depto. Judicial Mar del Plata, hace saber que el Mart. Rolando O. Valentini (Reg. 1596), rematará EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 13 HS. en Bolívar 2958 de esta ciudad, una cochera ubicada en Belgrano 2642 de esta ciudad, designada internamente con el N° 5 y con Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Mz. 137; Parc. 6; Sparc. 14; Pol. 00-07, Mat. 91.243/14 de Gral. Pdón. Base \$ 12.918. Desocupada. Sin ofertas se efectuará una 2da. subasta el 9 de octubre de 2012, misma hora y lugar, con base \$ 9.688,50 y si no hay ofertas se efectuará una 3ra. sin base, el 19 de octubre de 2012, misma hora y lugar. Al contado y mejor postor. Seña 10%; Sell. de Ley; dinero efect., en acto de subasta. Com. 4% cada parte. El comprador no quedará desobligado por expensas que no se cancelen con el producido de la subasta; deberá indicar el nombre del comitente en acto de subasta y ser ratificado dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo el apercib. previsto por el Art. 582 del CPC; deberá efectivizar la toma de posesión dentro de los diez días de ser declarado adquirente, a cuyo vencimiento serán a su cargo la totalidad de los tributos. No se dará curso a la escrituración o inscripción registral hasta que no sea acreditado el pago de la totalidad de expensas y se prohíbe la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. Venta libre de impuestos, tasas y contrib. a la posesión. Total deuda por expensas al 31/5/12 \$ 14.011,93; expensas mayo/12 \$ 65,08. El bien se exhibe el 25/9/2012 de 10 a 11 hs. remate en autos: "Consortio Edif. Belcorsan c/ Barcalá Rosa y otro s/ Cobro Ejec." (Expte. N° 118). Mar del Plata, 3 de agosto de 2012. Marcos R. Valdetaro, Secretario Subrogante.

M.P. 35.097 / ago. 30 v. sep. 3

EMILIO MARTÍN CIACIA

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, hace saber en los autos: "Cotilli Roberto Daniel c/ Matkovic Betiana Belén s/ Ejecución Prendaria", Expte. 28.071, que el Martillero Emilio Martín Ciacia, T° I F° 12 N° 36 del C.M.P., rematará EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 11 HS. en calle 22 N° 479 de Colón, Pcia. de Buenos Aires, un automóvil Marca: Peugeot; Modelo 205 GDL; Tipo: Sedán 5 puertas; Año 1998, Dominio: CEA-865; Motor: Peugeot 1 OCV5G4001409; Chasis Peugeot VF320AA9225705387. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 5% a cargo del comprador. Impuestos que pesan sobre el automotor y los que se generen hasta el momento de la transferencia, como asimismo gastos de ella y el repentamiento -en caso que correspondiere- a cargo de la parte compradora. Se hace constar: Deuda de patentes al 31/05/2012: \$ 553,57. Visitas día 6/09/2012 de 9:30 a 11:00 hs. en calle 22 N° 479 de Colón. Colón, 9 de agosto de 2012. María Estela Silvestrini, Secretaria.

Pg. 85.363 / ago. 30 v. ago. 31

IRIS ANALÍA CANCELA

POR 3 DÍAS - El Juzg. 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 14 del Depto. Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Salvador José Mammana, Secretaría Única, comunica que en autos caratulados: "Molinos Balcarse S.A. c/ Jurio Aníbal s/ Exhorto." (Expte. 79037) la Martillera Iris Analía Cancela Col. N° 3133, T° VI, F° 331, C.M.C.P.L.Z., subastará una tercera parte indivisa del inmueble sito en la calle Lambaré 21/23, Partido Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. D, Manz. 2; Parc. 5 "b". Según mandamiento de constatación Lambaré 21: ocupado por Ángel Brugo y Jesica Rivera, en calidad de inquilinos y Lambaré 23 ocupado por Leandro Martín D Adamo en calidad de inquilino. Subasta a realizarse EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 12 HS., en el salón del

Colegio de Martilleros de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 625 de Lomas de Zamora. Condiciones de Venta: Base: \$ 19.133,77; Seña: 10%; Comisión: 3% c/p, con más el 10% de aportes previsionales a cargo del comprador; Sellado de Ley: 1,2 %, contado, efectivo, mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Deudas: A.B.L.: \$ 1.267,43 al 27/4/10; Inmobiliario: \$ 164,30 al 06/10/11; Aguas Argentinas: \$ 151 al 25/8/10. Día de visita 19 de septiembre de 2012, de 14 a 15 Hs. Demás antecedentes constan en autos. Lomas de Zamora, 13 de julio de 2012. Norma Irene Duarte de Gorostegui, Secretaria.

M.P. 35.125 / ago. 30 v. sep. 3

ESTEBAN A. CORRALES

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, del Depto. Judicial Dolores, autos "Rolón, Roberto Pablo c/ Silvestri Ovidio Juan s/ Ejecución Honorarios" Expte. N° 7256/2009, hace saber que el Martillero Esteban A. Corrales (F° 130, T° III) CDD, con domicilio legal en calle Yrigoyen N° 1085, Ayacucho, rematará EL DÍA JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 11 HS., sobre el mismo predio, Inmueble Lote de Terreno baldío, ubicado en la ciudad de Ayacucho, calle Berra entre Alsina y Labat s/n°. Nom. Catast. Circ I, Secc. B, Manz. 62b, Parc. 29, Part. 11433. Base \$ 3.802,66, si no hubiere oferentes reducida la base en 25% (\$ 2.852,00) 20 de septiembre 2012, si tampoco hubiere oferentes en esta oportunidad, sin base el día 27 de septiembre de 2012, en ambas oportunidades de ser necesario 11 hs., en el mismo lugar. Seña 10%. Honorarios Martillero 2,5% cada parte. Sellado Ley 1,2%. Visita al inmueble 11 de septiembre de 11 a 12 hs. Estado ocupación; baldío sin ocupantes. Deuda Imp. Municipal (\$ 1.243,49 al 15-02-2012). Inmobiliario Arba (\$ 283,80 al 1-03-2012). Absa (\$ 1.925,55 al 1-03-2012). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para informes dirigirse al martillero en Yrigoyen N° 1085. Tel 02296-454568. www.estebancorrales.com.ar. Ayacucho, 10 de agosto de 2012. María A. Arbilla, Secretaria.

Dis. 79.541 / ago. 30 v. sep. 3

ALBERTO CÉSAR VARELA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Pte. Perón Edificio de Tribunales 1° Piso de Banfield Pdo. de Lomas de Zamora; a cargo del Dr. Roberto Jorge Forzati "Juez", Secretaría Única a cargo de la Dra. Mabel Claudia Colle "Secretaria"; comunica que en autos caratulados "Montero Sandra y otro c/ Rey Millán Eulogio s/ Daños y Perjuicios por Inc. Contractual" (Expte. N° 51.711/1997), EL DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 10 HORAS, en el Salón de Subastas Judiciales, del Colegio de Martilleros Departamental, sito en la calle Fco. Portela N° 615-25 de la Localidad y Partido de Loma de Zamora, el Martillero Alberto César Varela CUIT N° 20-08571933-6 M.N° 3174 (TE. 4240-9669), venderá en pública subasta, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle 2 N° 1950 y s/n° entre calle 46 y calle 47 (Fs. 789), de Santa Teresita, Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente Circ. IV Secc. K Manz. 215. Parc. 27 UF. N° 2, Sup. 72,28 m2, Matrícula N° 9651/2. Se podrá visitar el inmueble a subastar el 05-09-2012 en el horario de 13 a 15, bajo responsabilidad de la parte demandada. Se trata de un departamento en planta baja, según mandamiento de constatación (Fs. 928-29) que dice Santa Teresita, 7 de octubre de 2011 Señor Juez informo a ud., que habiéndome constituido en el domicilio indicado en el presente mandato y siendo las 10:20 hs. constato un departamento y no responde persona alguna a mis llamados, preguntado a los moradores me informan que mismo está deshabitado y es ocupado en verano, dejo constancia que según plano acompañado correspondería a un departamento de planta baja. Con lo que doy por finalizado el acto y elevo el presente a sus efectos. Fdo. Javier V. Guerra, Oficial de Justicia. Venta adcorpus, en pesos, al contado y al mejor postor. Base \$ 30.219,33. Seña 10%. Comisión 3% a cargo de cada parte más el 10% de los aportes previsionales y Sellado de Ley 1%, todo en efectivo y en el acto. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, de conformidad con lo previsto por el Art. 133 del Código Procesal, en el supuesto de compra en comisión el adquirente deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de realización

del remate y que no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación bajo lo dispuesto por el Art. 585 del Código adjetivo, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Banfield, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que las deudas del inmueble son: Imp. Inmobiliario Arba al 12-03-12 \$ 282,50 (Fs. 921 al 926), Municip. de La Costa al 24-02-12 \$ 3.146,43 y Coop. Obras y Serv. Públicos de Santa Teresita Ltda. al 01-03-12 \$ 1.794,61 (Fs. 915 al 918), Expensas sin deuda (Fs. 811-12-13 y 838). Para mayor información en el Juzgado o al TE. 4240-9669 del Martillero. Banfield Provincia de Buenos Aires, 14 de agosto de 2012. Mabel Claudia Colle, Secretaria.

L.Z. 47.948 / ago. 30 v. sep. 3

HORACIO N. RODRÍGUEZ AMOEDO

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 25, Sec. 49, comunica en autos "Tedeschi Roberto s/ Quiebra" Expte. N° 046470 (DNI 10.534.443) que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 10 HS., en Jean Jaures 550 de CABA, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Bolívar, pueblo Urdampilleta, calle José María Moreno 132, N.C. Circ. IX, Sec. B, Manz. 121, Parc. 4, Pda. 4349, Lotes i y j de la Manzana 56, Matrículas 21.111 y 21.112. Frente 20mt. Fdo. 43,75 m, Sup. 875,5 mt2. Sobre el lote se encuentra una casa de 80 años de antigüedad en regular estado de conservación que consta de 3 habitaciones, cocina, baño, patio y tres galpones precarios. Ocupado por Hilda Reyes y familia, sin título ni contrato. Base \$ 15.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado Fiscal a cargo del comprador una vez aprobada la subasta, arancel OSJ 0,25%. De no existir postores se procederá a rematar sin Base, luego de transcurrida media hora desde el inicio del acto. Saldo 70% dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación previa del tribunal. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión que será entregada al comprador por el Síndico dentro de los 5 días subsiguientes de la integración del precio. Son a cargo del comprador, todos los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquéllos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a su favor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos sobre el boleto de venta. Se deja constancia que conforme constancia de autos existe usufructo vitalicio a favor de García y Sardon José Manuel, arg., nacido el 15-09-15, escritura 02-09-91. Esc. Joaquín Lozano inscripto el 22-01-92, Registro 13. Exhibe los días 4 y 5-09-12 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, 8 de agosto de 2012.

C.C. 8.481 / ago. 30 v. sep. 5

ALICIA SILVIA STAJCER DE MEIER

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Isidro N° 14 Secr. Única sito en Ituzaingó 340 Piso 2°, comunica en autos "Vantrade S.A. s/ Quiebra" (Expte. 56.237) que el Martillero Alicia Silvia Stajcer de Meier, rematará EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 10:30 HS., en A. Brown 160 de San Isidro las marcas "Vancake" inscripta en el Registro de la Propiedad Industrial bajo el N° 2.322.985 de fecha 15/10/09 y "Yoghurtcake" inscripta en el Registro de la Propiedad Industrial bajo el N° 2.378.108 de fecha 28/6/10, ambas registradas a nombre de Vantrade S.A. - sin base - contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 6% + IVA con más el 10% de los honorarios en concepto de aporte provisional a cargo del comprador. Sellado de Ley. El comprador tendrá a su cargo todos los gastos que pudiera requerir la transferencia de la titularidad de las marcas adquiridas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, de conformidad con lo previsto por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del 5° días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación, bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPCC. Informes al 4798-9008 o en la Mesa de Entrada del Juzgado. San Isidro, 13 de agosto de 2012. María Gabriela Ugalde, Secretaria.

C.C. 8.472 / ago. 30 v. ago. 31

CASA CENTRAL

C.C.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notifica la siguiente resolución, dictada a fs. 48/51 vta. de los autos: "Rodríguez Sofia s/ Abrigo": "La Plata, 16 de agosto de 2012. Resuelvo: 1) Declarar a SOFÍA RODRÍGUEZ, de 3 meses de edad, de sexo femenino, nacida el 2 de mayo de 2012 a las 00.00 horas en Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, sin filiación materna ni paterna, jurídicamente en estado de abandono y consecuente situación de Adoptabilidad. Regístrese. Notifíquese mediante edictos a expedirse por Secretaría, los que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario El Día de La Plata por tres días disponiéndose al efecto abreviar los plazos procesales a fin de concretar el interés superior de la niña frente al curso del proceso (Arts. 3 CDN, 34 inc. 5 apart. "e", 145, 146, 147, 150/155 CPCC). Hágase saber que en el caso del edicto dirigido al Boletín Oficial, deberá precisarse que la publicación lo será sin costo alguno conforme lo prescripto por el art. 298 inc.5 del Código Fiscal, y en el caso del edicto a publicarse en el edicto en el Diario El Día, librese oficio a la Subsecretaría de información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a efectos de gestionar dicha publicación (Art. 34 inc. 5 aprt. "b" del CPCC)". Dra. Silvia Andrea Mendilaharszo. Juez. La Plata, 21 de agosto de 2012. Marcelo R. Valdemoro, Consejero de Familia.

C.C. 8.453 / ago. 28 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Azul, Secretaría única, del Departamento Judicial Azul, hace saber que en los autos "Baiocco, Alberto Domingo y otra s/ Concurso Preventivo, Hoy Su Quiebra" Expte. 51163 con fecha 30 de noviembre de 2010 y con sentencia en alzada de fecha 14 de febrero de 2012 se ha decretado el estado de quiebra de don BAIOTTO ALBERTO DOMINGO (LE 5.513.872) y de doña OLGA BEATRIZ CUINI DE BAIOTTO (LC 6.168.487), ambos con domicilio real en la calle Mitre 853 de la localidad de General La Madrid Provincia de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, contadora Steinberg Diana Elisabet, con domicilio constituido en la calle Manuel Castellar N° 772 de Azul, hasta el día 4 de septiembre 2012, los días lunes a viernes de 08 a 16 hs., y formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 de la Ley 24.522 hasta el día 19 de septiembre de 2012. La Sindicatura deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos verificados en el concurso; y el informe general los días 19 de octubre de 2012 a las 12:00 hs. y el día 5 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs. respectivamente. Las observaciones al informe general deberán presentarse en autos hasta el día 20 de diciembre de 2012 a las 12 hs. Los fallidos y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos a los fallidos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Azul, 14 de agosto de 2012. Silvana B. T. Cataldo, Abogada Secretaria.

C.C. 8.463 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MATÍAS SEBASTIÁN RANDO, argentino, soltero, titular del D.N.I. N° 30.170.298, empleado, instruido, nacido el 10 de mayo de 1983 en Luján (B), hijo de Héctor César y Elvira Ema Pavoloni, con últimos domicilios en calle Santa Clara N° 237 y/o calle Sáenz Peña e/ Sócrates y C. Gutiérrez, ambos de la Ciudad de Luján (B), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio con respecto de la causa N° 21/12 (4377), "Rando, Matías Sebastián s/ Lesiones Leves, Amenazas y Daño en concurso real", en Luján (B), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Luciana López Lastrico, Auxiliar Letrada.

C.C. 8.477 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - En causa N° 153/12 (4401), caratulada: "Danura, Horacio Aníbal s/ infr. Arts. 15 y 17 de la Ley

12.331”, en trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, a cargo de la Dra. Gisela Aldana Selva, S.S. dispuso notificar al imputado de autos, Sr. HORACIO ANÍBAL DANURA lo siguiente: “Mercedes, agosto de 2012. Autos y Vistos: Los de la presente causa 153/12 (4401) seguida a Horacio Aníbal Danura por el delito de infracción a los Arts. 15 y 17 de la Ley 12.331, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el Art. 17 de la Ley 12.331 establece una pena de multa de doce mil quinientos a veinticinco mil pesos para quienes sostengan, administren o regenten, ostensible o encubiertamente, casas de tolerancia. Que el Art. 15 de la citada Ley prohíbe en toda la República el establecimiento de casas o locales donde se ejerza la prostitución, o se incite a ella. Que en estos actuados se le imputa a Horacio Aníbal Danura el haber fomentado el ejercicio de la prostitución de al menos diez mujeres de distintas nacionalidades, administrando a tal fin un local de nombre de fantasía “Tequila” que funcionara en la Localidad de Salto. Que el Art. 64 del CP establece que la acción penal por delito reprimido con multa se extinguirá en cualquier estado de la instrucción y mientras no se haya iniciado el juicio, por el pago voluntario del mínimo de la multa correspondiente. Que el encartado Danura solicitó la apertura de una cuenta bancaria con el objeto de depositar la sanción acordada (ver fs. 109); circunstancia que se materializó con la consignación por parte de aquél de la suma referida; solicitando en consecuencia su sobreseimiento y posterior archivo de la presente (ver fs. 114/115). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 64 del Código Penal; 15 y 17 de la Ley 12.331; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Horacio Aníbal Danura por infracción a los Arts. 15 y 17 de la Ley 12.331, sobreseyendo al mismo, conforme el Art. 64 del CP. Procédase al decomiso de los efectos incautados en autos, ver fs. 43 y 48, poniéndose tal circunstancia en conocimiento del Ministerio Público Fiscal a sus efectos, adjuntándose al oficio copia de la presente resolución como así de las demás piezas de interés donde el mismo se detalla (Art. 9 y cc. del Ac. N° 3062/02; resoluciones N° 3494 y 1/10 de la S.C.J.B.A.). Notifíquese y archívese, dejándose constancia que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 6 de junio de 2017, estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Notifíquese. Fdo. Dra. Gisela Aldana Selva. Juez. Gerardo César Simonet, Secretario.

C.C. 8.478 / ago. 30 v. sep. 5

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1, Sec. Única, de Tres Arroyos, cita a E.I.M.A S.A. o sus sucesores singulares con relación a la posesión y/o dominio del inmueble ubicado en el Partido de Tres Arroyos (108), dominio inscripto en la matrícula N° 8813, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 108 b, Parc. 2, pda. 57481/00-0 para que, dentro del plazo de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en autos “Municipalidad de Tres Arroyos c/ E.I.M.A. S.A. s/ Apremio” Expte. 28.490. Tres Arroyos, 9 de agosto de 2012. Hernando A. A. Ballatore, Abogado.

C.C. 8.482 / ago. 30 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo No. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos de ERNESTO JUAN BRICKA DNI: 5.474.033, para que en el término de diez días (10) se presenten a hacer valer sus derechos en los autos: “Martínez Oscar Mauricio c/ Bocalfa S.R.L. s/ Despido, Expte: 53.691”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Mar del Plata, 6 de agosto de 2012. Tomás Santiago Nutter, Auxiliar Letrado.

C.C. 8.489 / ago. 30 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 67.221 caratulado “López, Geraldine de los Ángeles s/ Abrigo”, notifica a la Sra. BRENDA AYELEN LÓPEZ, D.N.I. 41.884.201, de los siguientes resolutorios: “Quilmes, 5 de octubre de 2011... Al punto I y II: Al punto III: Resuelvo: 1) Decretar la legalidad del abrigo efectuado por el Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño Quilmes respecto de la niña Geraldine de Los Ángeles López en la institución en la que actualmente se encuentra, “Hogar Nomadelfia” situado en la calle 545 esq. 621, El Pato, Berazategui (art. 35 inc. H Ley 13.298 y su modificatorio

art. 100 13.634). Regístrese. Notifíquese por cédula o personalmente a la progenitora de la niña (art. 135 del CPCC) y líbrese oficio al Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño Quilmes a fin de que tome conocimiento de lo supra dispuesto. 2)... Fdo. Pablo Horacio Ferrari. Juez”. “Quilmes, 30 de diciembre de 2011... solicitado a fs. 51/52 por la Sra. Asesora: Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1) Decretar la Guarda Institucional de niña Geraldine de Los Ángeles López en el hogar Nomadelfia, sito en la calle 545 esq. 621, de El Pato, localidad de Berazategui. 2)... 3)... Fdo. Pablo Horacio Ferrari. Juez”. “Quilmes, 18 de abril de 2012. Autos y Vistos: Y Resultando: Considerando: Resuelvo: 1) Decretar el estado de abandono y consecuente situación de adoptabilidad de Geraldine De Los Ángeles D.N.I. 50.895.351. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Marta Amelia Arroyo. Juez”. “Quilmes, 22 de mayo de 2012. Atento lo informado, lo solicitado en el pto. II por la Sra. Asesora, habiendo dado cumplimiento con lo dispuesto a fs. 111 Pto. 1; y sin éxito con los recaudos del art. 145 del CPCC, notifíquese mediante edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Judicial y en el Diario “El Sol” de Quilmes, a la Sra. Brenda Ayelén López con DNI 41.884.201 las resoluciones de fs. 41, 53/54 y 108/111. Fdo. Marta Amelia Arroyo. Juez”. Silvina S. Diluise. Auxiliar Letrada.

C.C. 8.484 / ago. 30 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, notifica a la Sra. ALDANA ÁLVAREZ D.N.I. N° 37.458.045, con último domicilio conocido en la ciudad de Bernal, las siguientes resoluciones: “Quilmes, 30 de septiembre de 2011. ... Decretar la legalidad del abrigo efectuado por el Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño Quilmes (art. 35 inc. h Ley 13.298 y su modificatorio art. 100 Ley 13.634). Fdo. Pablo Horacio Ferrari. Juez”... “Quilmes, 30 de diciembre de 2012... Decretar la Guarda Institucional de Braian Alejandro Iván Álvarez en el Hogar Nomadelfia, con domicilio en la calle 545 esquina 621, El Pato de Berazategui. Fdo. Pablo Horacio Ferrari. Juez”... “Quilmes, 12 de abril de 2012... Declarar en estado de abandono de Brian Alejandro Iván Álvarez D.N.I. 48.641.996, respecto de su progenitora Aldana Gisele Álvarez DNI 37.458.045, y consecuentemente en situación de Adoptabilidad. ...Fdo. Marta Amelia Arroyo. Juez.” “Quilmes, 06 de julio de 2012... procedase a notificar a la Srta. Aldana Giselle Álvarez D.N.I. 37.458.045 y con último domicilio denunciado en la ciudad de Bernal, ...mediante la publicación de edictos en el Boletín oficial y en el diario “El Sol” de Quilmes... Fdo. Marta Amelia Arroyo”. Silvina S. Diluise. Auxiliar Letrada.

C.C. 8.485 / ago. 30 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Andrés Antonio Soto, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por dos días que en autos “LA ENRAMADA S.H., PIRO MARÍA C. Y MASI GUILLERMO M. s/ Quiebra”, (Expte. 15.983), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218, Ley 24.522), y se han regulado honorarios. La Plata, 13 de agosto de 2012. Carlos M. Maldonado. Auxiliar Letrado.

C.C. 8.480 / ago. 30 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Gabriel P. Zapa, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 15 de junio de 2012, se ha declarado la Quiebra de TROYA FELISA LILIANA, D.N.I. 11.041.714, habiendo sido designado síndico el Cr. Damián Andrés Di Menna, con domicilio en calle Alvear N° 448 Dto. 11 de la ciudad de Quilmes, días de atención lunes a viernes de 15 a. 19 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2012. Se deja constancia que el día 19 de octubre de 2012 y el 4 de diciembre de 2012 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Quilmes, 17 de agosto de 2012. Fabián A. Guerrero. Secretario.

C.C. 8.479 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 11. Se hace saber que con fecha 07/03/2012 se ha decretado

la quiebra de ROSA, CLAUDIA EDITH (DNI 17.870.136) en autos “Rosa, Claudia Edith s/ Quiebra (Pequeña)”, Expte. N° 4525 (CUIT 27178701369). Síndico designado Contador Jorge Oscar Abrego, quien en su domicilio legal de Daprotis Nro. 6125 de Mar del Plata, recibirá las verificaciones de créditos con sus títulos justificativos a los acreedores, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 20 de lunes a viernes hasta el 01/10/2012. Informe Individual 14/11/2012. Informe General 05/02/2013 art. 200 Ley 24.522. Silvina Churrarín. Abogada Secretaria. Mar del Plata, 02 de agosto de 2012. Daniel Harbouki. Auxiliar Letrado.

C.C. 8.488 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en Larroque y camino Negro de la Ciudad de Lomas de Zamora, Secretaría Única, hace saber que se ha decretado la quiebra de ÁNGEL DAVID PALAVECINO, D.N.I. 31.878.459. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdora. Sandra Nicola, con domicilio en la calle Portela 721, Lomas de Zamora, hasta el día 8 de noviembre de 2012. Días y horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 11 a 13 hs. Informe individual (arts. 35 LCQ): 20 de diciembre de 2012. Informe general (art. 39 LCQ): 19 de marzo de 2013. Se intima al fallido y a los terceros con bienes o documentación de propiedad de aquel, los entreguen al Síndico designado. Se prohíbe todo pago de cualquier naturaleza o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces. Lomas de Zamora, agosto de 2012. Pablo Javier Calandroni. Secretario.

C.C. 8.464 / ago. 30 v. sep. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Marcos F. Val, hace saber que en los autos caratulados “SCARDIGNO, GERÓNIMO s/ Quiebra” - Expte. N° 53.601, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522. Dolores, 8 de junio de 2012. María Victoria Chehu. Auxiliar Letrada.

C.C. 8.460 / ago. 30 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Plata, interinamente a cargo del Dr. José María Pereda, hace saber que en autos caratulados “JAKIMCZUK, ARIEL ALEJANDRO s/ Quiebra” - Expte. N° 111.677, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios en Primera Instancia de los profesionales que intervinieron en el proceso. La Plata, 3 de agosto de 2012. María Fernanda Pelusso. Auxiliar Letrada.

C.C. 8.461 / ago. 30 v. ago. 31

1. LA PLATA

L.P.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza a los señores FERMÍN FERNÁNDEZ, PEDRO SORIANO ZABALA y ALFREDO LÓPEZ SANTIAGO y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Pasteur esquina a calle Colectora paralela a Ruta 215 de Brandsen, designado catastralmente como: Circ. VI, Secc. B, Manz. 5-k, Parcela 7. Partida Inmobiliaria N° 21.288 e inscripto su dominio en la Matrícula 18.774 del Partido de Brandsen (013), para que dentro del término de diez (10) días se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: “Anderson, Juan Carlos c/ Fernández, Fermín y Ots. s/ Usucapión”; bajo apercibimiento de proceder a designarse Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Brandsen, agosto 22 de 2012. Claudio D. Sorokowski, Secretario Letrado.

L.P. 25.032 / ago. 30 v. ago. 31

2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, cita por 5 días a herederos de ESTANISLADA REVINSKI, PABLO VICENTE y ESTANISLADA

GENOVEVA todos de apellido PELINSKI a comparecer en juicio "Expte., N° 1358/10 Korzyniewski Casimiro Osvaldo Otro/a c/ Revinski Estanislada de Pelinski y/o sus Herederos s/ Usucapión", respecto de los inmuebles determinados como: Lote 7, 8 y 9, manzana 60, subdivisión Fracción b, lote agrícola 86, Colonia Corpus, Municipio de Gobernador Roca, Departamento San Ignacio, Misiones, Folio Real, Matrículas N° 4544, 4545, 4546 Dpto. San Ignacio (14). Nomenclatura Catastral: Dpto. 14, Mun. 40, Secc. 001, Chac. 000, Manz. 070, Parcelas 005, 006, 007, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Posadas, 28 de mayo de 2012.

C.F. 31.338 / ago. 30 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10, comunica que en los autos caratulados "YARKE, DIEGO JAVIER s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 67.147/09 con fecha 21/11/11 se homologó la propuesta de acuerdo, se declaró finalizado el concurso preventivo y se regularon honorarios. Marina Meijide Castro, Secretaria.

C.F. 31.348

3. MAR DEL PLATA

M.P.

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en los autos "Figuroa Patricia Adriana s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 120935, se resolvió con fecha 12/06/12 decretar la apertura de concurso preventivo de FIGUEROA PATRICIA ADRIANA (DNI 18.353.868) con domicilio en calle 11 de Septiembre N° 2642 de la Ciudad de Mar del Plata. Se fija hasta el día 23/10/12 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico C.P.N. Eduardo Horacio Gilberto; en el domicilio de la calle Mitre N° 2629, Mar del Plata, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs. Mar del Plata, 9 de agosto de 2012. Félix A. Ferrán, Secretario.

M.P. 35.047 / ago. 29 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 2241, 5to. piso, cita por 5 días a herederos de MARGARITA ROSA FRECINI a hacer valer sus derechos en autos caratulados Mordkovich Rafael J. c/ Nieto Héctor A. y O. s/ Ejecución, Hipotecaria, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. 30 de julio de 2012. María Gabriela Traina, Auxiliar Letrado.

M.P. 35.071 / ago. 30 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "SIRO-CHINSKY DANIEL ARTURO s/ Conc. Prev.", Expte. 109.533 y "CEPEDA CLAUDIA MARTA s/ Conc. Prev.", Expte. 109.746, se ha ordenado con fecha 18/06/12 la conclusión del Concurso Preventivo y el cumplimiento del acuerdo homologado Art. 59 Ley 24.522. Mar del Plata, 15 de agosto de 2012. Dominique E. Arnaud, Abogada.

M.P. 35.128

6. SAN MARTÍN

S.M.

POR 2 DÍAS - El Tribunal Colegiado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza al Sr. SOUZA ABEL LUIS, DNI N° 17.982.852, CI N° 8.805.585, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Aguirre Karina Claudia c/ Souza Abel Luis s/ Privación de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente en el proceso. Gral. San Martín 15 de agosto de 2012. Julieta L. Marino, Auxiliar Letrada.

S.M. 53.424 / ago. 30 v. ago. 31

9. MERCEDES

Mc.

POR 10 DÍAS - El Juz. en lo Civ. y Com. N° 9 de Mercedes (B), en los autos: Beroisa Jorge Andino. c/ Verón

María Marcelina y otro s/ Prescripción adquisitiva vicinal - usucapión" Expte 78.814, cita a MARÍA MARCELINA VERÓN y VEGA, PAULA ERMINDA, LORENZA IRENE, VALENTINA NINFA y CARLOS CRISTÓBAL VERÓN y VIDAL, y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho, comparezcan a estos obrados, en el término de diez días, con relación a un bien inmueble identificado catastralmente como Circ. II., Sec. B., Ch. 171, Par. 1 Inscripción 2639, Folio 399 vta/896 y D.H° 10188/957 de Mercedes (B), bajo apercibimiento de que si no se presenta y contesta la demanda se designará al Sr. Defensor Oficial en turno, para asumir su representación. Mercedes (B), 13 de julio de 2012. Carina Raschetti, Auxiliar Letrada.

Mc. 67.369 / ago. 17 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Mercedes, hace saber que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de JUAN PEDRO ESCOBEDO, con domicilio en Cuartel Segundo, campo Escobedo, de Carmen de Areco, habiéndose designado Síndico al Contador Javier Andrés Giménez Giménez, con domicilio constituido en calle 28 N° 518/20 de Mercedes, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de octubre de 2012, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Se ha fijado la fecha del 21 de noviembre de 2012 para la presentación del Informe Individual, y el 13 de febrero de 2013, para la presentación del Informe General. Mercedes, 13 de agosto de 2012. María C. Vita, Secretaria.

Mc. 67.428 / ago. 30 v. sep. 5

13. TRENQUE LAUQUEN

T.L.

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Sec. a cargo de la Dra. María Leticia Di Bin, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), hace saber que el 26/06/2012 se ha presentado en Concurso Preventivo el Sr. TRIMIGLIOZZI, FABIO WAL-DEMAR DUILIO, DNI N° 20.541.009, domiciliado en Las Heras N° 322 1° Piso Depto. A de la Ciudad y Pdo. de Daireaux; decretándose la Apertura el 10/07/2012. Síndico: Cr. Moralejo Julio César, con domicilio legal en calle Urquiza N° 327 de Trenque Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verifcatorios y títulos pertinentes hasta el 02/11/2012. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/11/2012 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico sito en calle Urquiza 327 de la Ciudad de Trenque Lauquen. Autos: "Trimiglozzi Waldemar Duilio s/ Concurso Preventivo" (Pequeño), Expte. N° 198987. Trenque Lauquen, 7 de agosto de 2012. María Leticia Di Bin, Abogada.

T.L. 77.787 / ago. 30 v. sep. 5

15. NECOCHEA

Nc.

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, hace saber que en los autos caratulados "Aprea, Verónica Laura s/ Concurso Preventivo", Expte. 39.240, se ha resuelto lo siguiente: 1) Declarar la Apertura del Concurso Preventivo de doña VERÓNICA LAURA APREA, con domicilio denunciado en calle 83 N° 622 de Necochea... 3) Determinar que hasta el día 30 de septiembre de 2012 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico (Art. 14 inc. 3ro. 4). Fijar el día 5 de noviembre de 2012, como fecha hasta o en que el Síndico deberá presentar el Informe Individual a que alude el Art. 35 de la L.C. 5) Establecer el día 17 de diciembre de 2012 como fecha en el que el Síndico deberá presentar el Informe General que indica el Art. 39 L.C. 6) Designar la audiencia del día 6 de mayo de 2013 a las 11:30 hs., a los fines de lo previsto por el Art. 13 inc. 10 de la L.C. El Síndico C.P. Luciana Laghezza con domicilio en calle 66 N° 3016 Necochea, recibirá las demandas de verificación de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Necochea, 14 de agosto de 2012. Carolina Marié, Auxiliar Letrada.

Nc. 81.388 / ago. 30 v. sep. 5

18. TRES ARROYOS

T.A.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a JOSÉ GAIAZZI y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles motivo de litis, situados en el ejido de Balneario Reta, Partido de Tres Arroyos, para que en el plazo de días comparezcan a tomar intervención en autos "Verde Justo Roberto y Otro c/ Gaiazzi José s/ Prescripción Adquisitiva Vicinal", Expte. N° 30586, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Tres Arroyos, 1° de agosto de 2012. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

T.A. 87.316 / ago. 30 v. sep. 3

20. TANDIL

Tn.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos del Sr. MARTÍN RAIMUNDO PUCHURI y del Sr. GUILLERMO SANTIAGO PUCHURI ESQUERDO; a las Sras. MAGDALENA MARÍA PUCHURI Y JOSEFINA MARÍA PUCHURI; y a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble objeto del pleito, a fin de que comparezcan dentro del plazo de 10 días a tomar intervención en los autos "Olivares Manuel c/ Esquerdo Elena Aixa y otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicinal / Usucapión" (Expte. 124) en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de en caso de no presentarse y contestar la demanda, se le nombrará al Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Tandil, 23 de abril de 2012. María Jimena Cabanas, Secretaria.

Tn. 91.905 / ago. 30 v. sep. 12

22. AVELLANEDA

Av.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, en autos "Vescio Florencio Gerardo s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita a comparecer al Sr. FLORENCIO GERARDO VESCIO por edictos que se publicarán durante 6 meses, una vez por mes en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia (Art. 25 Ley 14.394). Avellaneda, 31/5/12. Dra. María Elisa Reghenzani, Juez. Silvina Espinoza, Auxiliar Letrado.

Av. 95.208 / 1° v. ago. 30

24. OLAVARRÍA

OI.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita a don DOMINGO LO GIUDICE y/o a sus herederos, y/o a quien se considere con derechos respecto del inmueble designado catastralmente: Circ. I, Secc. C, Qta. 69, Manz. 69 "d", Parcela 4, inscripto en la Matrícula N° 52323 del Pdo. de Olavarría, para que dentro del término de diez días tomen intervención en el juicio "Schilling, Juan Carlos. y otra c/ Lo Giudice, Domingo s/ Prescripción Adquisitiva Vicinal - Usucapión" expte. 1152/2011, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Olavarría, 30 de julio de 2012. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

OI. 98.226 / ago. 16 v. ago. 30

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a herederos de Doña TORRES FALOMIR TERESA a comparecer a los autos "Torres Joaquín s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. 4027/2010 a hacer valer los derechos que estimen corresponder, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones bajo su prescindencia. Olavarría, 6 de agosto de 2012. Susana M. Sallies, Abogada.

OI. 98.241 / ago. 30 v. ago. 31